



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE PRÓRROGAS (1.º y 2.º) DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO" A FAVOR DE LA UTE "SICE, S.A."- "CITELUM IBERICA, S.A." (UTE ALUMBRADO TOLEDO 2012).

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 1/12 (Servicios 2012).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Prestación de Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicios de conservación y gestión energética del alumbrado público de la ciudad de Toledo".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: -- -.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: ---.

5.-ADJUDICACIÓN CONTRATO INICIAL Y PRÓRROGAS.

Acuerdo de adjudicación: Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de 22 de junio de 2012. Titular del contrato: UTE "SICE, S.A."-"CITELUM IBERICA, S.A.".

Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato inicial: CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más en períodos de 1+1, seis (6) años en total incluidas las prórrogas.

Importe de adjudicación contrato inicial: 477.484,23.- euros/anuales, más el 18% de I.V.A.

Fecha de formalización del contrato inicial: 17 de julio de 2012.

Acuerdo aprobación primera prórroga: Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 6 de julio de 2016.

Periodo primera prórroga: Ocho (8) meses, contados a partir del 01/08/2016 hasta el 31 de marzo de 2017. Importe primera prórroga: 230.647,76.- euros, IVA (21%) incluido.

Fecha de formalización de la primera prórroga: 22 de julio de 2016.

Acuerdo aprobación segunda prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de marzo de 2017.

Periodo segunda prórroga: Cuatro (4) meses, del 1 de abril 2017 al 31 de julio de 2017.

Importe segunda prórroga: 112.934,79.- euros, IVA (21%) incluido.

Fecha de formalización de la segunda prórroga: 7 de abril de 2017.

Toledo 24 de abril 2017.-El Concejal de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 2165